



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

**INFORME Y FORMULARIOS
CONSULTA INDÍGENA EN EDUCACIÓN 2018
REGIÓN METROPOLITANA**

		Nombre del Interviniente o Asesor Marta Melillan Ancamil
N°	Nombre de la Asociación	Comuna
1	Asociación Indígena Carelmapu	Lo Espejo
2	Asociación Indígena Rayen Coyam	Lo Espejo
3	Asociación Indígena Folil Rayen Domo	Lo Espejo
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		



Equipo Consulta Indígena Región Metropolitana

As. Indígena Carelmapu
- rayen coyam
- folil Rayen Domo
- cd Mallin
- lof puende

Propuesta de Informe de deliberación interna octubre 2018

I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1 Nombre completo del Interviniente de los pueblos indígenas:
Marta Antonia Melillán Ancamil
- 1.2 Región de realización de la deliberación interna:
Metropolitana
- 1.3 Comuna de realización de la deliberación interna:
Lo Espejo
- 1.4 Fecha de entrega del informe de deliberación interna:
05 de octubre de 2018

INFORMACIÓN DE LA(S) INSTITUCIÓN(ES) REPRESENTATIVA(S), ORGANIZACIÓN(ES), COMUNIDAD(ES) O ASOCIACIÓN(ES) INDÍGENA

- 1.5 Pueblo(s) Indígena(s) asesorado(s):
Mapuche
- 1.6 Nombre de la(s) institución(es) representativa(s) de los pueblos indígenas asesorada(s):
Asociación indígena Carelmapu
- 1.7 Nombre completo de representantes sugeridos para la Etapa IV de diálogo con el Ministerio de Educación:
Marta Antonia Melillán Ancamil

II. OBSERVACIONES GENERALES SOBRE EL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA DE BASES CURRICULARES PARA UNA ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS:

El proceso de deliberación interna en la comuna de Lo Espejo se realizó en dos fechas.

1.- Sábado 08 de septiembre (28 personas en total)

En esa oportunidad se explicó de qué se trataba la consulta indígena en educación. Para ello antes, se tuvo que contextualizar respecto a la ley indígena n° 19.253 y el convenio 169 de la OIT. Se explicó respecto cómo ha transcurrido el desarrollo de esta asignatura desde sus inicios pasando desde las bases para la educación intercultural bilingüe (EIB) hasta la consolidación del programa de educación intercultural bilingüe (PEIB). Posterior a ello la creación de la asignatura para cuatro pueblos indígenas y la enseñanza del mapudungun, el quechua, el aymara y rapa nui.

La mayoría de los participantes desconocía esta asignatura, la existencia de educadores tradicionales y el cómo se llevaba a cabo en los colegios que se imparte.

A partir de lo explicado, surgieron opiniones a favor de esta implementación en la mayoría de los participantes. Sin embargo, en algunos de ellos, existieron dudas respecto de por qué se quería enseñar sólo hasta 6° básico, por qué no se enseñaba desde la educación parvularia y de cómo podría afectar a nuestro pueblo el hecho que en los colegios conocieran más sobre nuestra cultura. Esto enfocado, al temor de los adultos mayores a que no se respete las formas de ver la vida, el conocimiento del hombre y la tierra, la forma de enseñar la lengua.

Finalmente se concluyó que la única forma de que los no mapuches y mapuches valoren y respeten la cultura de nuestro pueblo, es utilizando estos espacios de aprendizaje donde los niños y niñas, quienes son seres aún con inocencia y grandes transmisores del futuro, podrían darle el valor, que por siglos se nos ha quitado y que se nos ha negado en muchas situaciones de vida; el derecho a respetar, mantener, cuidar y transmitir sin que nadie nos vea como personas distintas, nuestra cultura, el amor a la tierra y territorio mapuche, nuestra visión de vida entre otros temas debatidos.

A cada participante se le entregó una copia del cuestionario de la consulta indígena con el objetivo que pudieran reflexionar en familia respecto de esta propuesta.

2.- El sábado 29 de septiembre se reunieron 33 participantes.

Partimos la reunión mostrando experiencias reales de escuelas rurales y urbanas donde se puede analizar respecto de la asignatura. *“Estudio de casos de la enseñanza de la lengua y cultura mapuche y su implementación como asignatura del currículo de educación básica” (Calidad en la educación no.47 Santiago dic. 2017)* Además de otros artículos de la UNICEF, e investigaciones a fines con el tema.

Estos recursos fueron utilizados para facilitar el debate debido a que entre los participantes convocados, había muy poca información al respecto. Las edades de ellos fluctuaba entre los 15 a los 70 años. Entonces se señaló el deseo de que esto genere cambios respecto a cómo se le ha tratado al mapuche desde hace muchos años (discriminación) y que exista la valoración, respeto y reconocimiento del pueblo.

De los cuestionarios entregados, fueron muy pocos los que pudieron realizarlo debido a que algunos términos o conceptos eran muy ajenos a su realidad cotidiana. Se tuvo que volver a reforzar los puntos más importantes utilizando el ppt de apoyo que se envió desde el mineduc.

Es ese contexto es difícil debatir y tomar acuerdos en tan corto tiempo con personas que no manejan conceptos y que difícilmente se atreverán a preguntar sus dudas.

Existió mucha información de lo que se quería enseñar (contenidos concretos como jugar palín, saludar, enseñar los números entre otros) pero sin duda lo que más se debatió fue por la importancia de promover el valor y respeto por los adultos mayores, autoridades y personas sabias del pueblo.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Se proponen las siguientes preguntas orientadoras, para una primera parte, dejando una segunda para establecer acuerdos, desacuerdos y consensos:

3.1 Consideramos que esta asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas, ¿debiera ser obligatoria solo para niños y niñas indígenas o debiera ser una asignatura destinada a todos los niños y niñas del país?

Consideramos que es favorable la implementación para todos los niños y niñas de los establecimientos educativos. Esto debido a las experiencias existentes en algunas escuelas rurales y urbanas (respecto de la cultura y lengua mapuche) donde, desde años anteriores, se ha implementado la asignatura, no sólo considerando el porcentaje de estudiantes con ascendencia originaria, estipulado por el decreto 280 sino que, a partir de querer revitalizar y reafirmar la cultura. Esto ha permitido que esos estudiantes y sus familias valoren de forma positiva esta oportunidad de interiorizarse por la cultura y lengua. Hecho que anhelamos todos y todas para nuestros hijos e hijas y su comunidad educativa.

3.2 Consideramos que para que se imparta esta asignatura, ¿se debiera exigir un porcentaje de estudiantes indígenas en la escuela?

Reiteramos que no debiera existir una segregación de estudiantes. Ya está demostrado a través de opiniones e informes de educadores tradicionales que los niños que no pertenecen a un pueblo originario, sienten el mismo deseo, anhelo, y respeto por la cultura y lengua de los pueblos originarios.

Creemos que más que poner el enfoque en los estudiantes, se debe poner atención en las personas que enseñarán. Tomar acuerdos frente a la forma de educar respecto a estrategias, en este caso mapuches, con el apoyo de estrategias y metodologías pedagógicas, la cantidad de horas de enseñanza, la interrelación en las asignaturas para fomentar la retroalimentación de lo enseñado, entendiendo que en contextos urbanos es aún menor el apoyo familiar para fortalecer estos saberes.

Es fundamental por sobre todo, la valoración que se les debe dar a los Educadores tradicionales respecto a sus salarios y respeto como un agente de cultura en los colegios.

3.3 ¿Cómo podríamos llamar a esta asignatura?

Consideramos que el nombre propicio debe surgir desde cada pueblo originario ya que de llamarse “lengua y cultura de pueblos indígenas” engloba a todos los pueblos cuando los ejes están pensados en especificar a un pueblo.

Entiéndase: “Lengua y cultura mapuche”, “Lengua y cultura aymara”, etc.

3.4 Desde los saberes y conocimientos propios de su() pueblo(), ¿qué se debería cambiar, mejorar o incorporar en los Propósitos Formativos de la Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas?

Creemos que lo que está expuesto en los propósitos formativos es atingente a lo que esperamos se reconozca del pueblo mapuche. Sin embargo la apuesta en esta base curricular (respecto a conocer y valorar lengua y cultura) podría tener dificultades con el factor tiempo estimado para su enseñanza.

Respecto de la misma propuesta, no se estima tiempo u horas semanales para su ejecución en cada nivel. Más aún referente a la lengua (oralidad) que es la principal falencia tanto en las escuelas rurales como las urbanas. A eso se suma el contexto nuestro de ciudad.

Es ahí donde estaría el principal problema a estos propósitos formativos.

3.5 Desde los saberes y conocimientos propios de su pueblo, en relación con los cuatro Ejes que ordenan los aprendizajes de la asignatura, ¿qué temáticas importantes se podrían cambiar, mejorar o incorporar en ellos? y ¿por qué?

Consideramos que la propuesta de los ejes es concordante con la visión de vida y cultura del pueblo mapuche. Interrelacionarlos y jamás segmentarlos es lo que se debiera lograr. Ahora sabemos que por el poco tiempo que se puede destinar a una clase de esta asignatura, puede no favorecer al logro de este propósito.

Entonces, cabe perfecto preguntar: ¿Cuánto es el tiempo que se espera para establecer una articulación con las demás asignaturas? Sabemos que la mayoría de los

colegios pone el mayor énfasis a las asignaturas donde el ministerio de educación mide resultados. (SIMCE)

Reiteramos entonces que creemos adecuados estos ejes pero sabemos también que la base central de la cultura mapuche es su lengua. Es desde ahí donde se debe extraer la mayor cantidad de estrategias para favorecer los otros tres ejes.

Aprender a hablar mapudungun y tener educadores que faciliten este aprendizaje es la clave para lograr la buena organización de los cuatro ejes.

3.6 Desde los saberes y conocimientos propios de su pueblo y en relación con los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT), ¿le parecen importantes para la formación integral de los estudiantes? ¿Se debieran mantener, mejorar o eliminar? Especifique cuál(es) de ellos y el por qué.

Se deben mantener los cuatro OAT.

Una de las características que creemos debe estar presente de forma transversal pero con evidencia en un objetivo es: Promover el respeto y valoración por los adultos mayores, autoridades del pueblo y sabios conocedores de medicina y espiritualidad del pueblo originario.

Si bien, tal vez está un tanto implícito en los otros OAT, estamos seguros que esté es una gran falencia que existe en nuestra sociedad actual hace varios años.

3.7 Desde los saberes y conocimientos propios de su pueblo y en relación con los Objetivos de Aprendizaje (OA) de los distintos Ejes, ¿qué se debiera incluir, cambiar o mejorar?

La revisión de los OA nos permitió observar que existe:

- **Cohesión en la mirada y propuesta de cada objetivo de aprendizaje en el transcurso de los años educativos (desde 1° a 6° básico) por cada eje planteado. Esto permitirá que el conocimiento vaya aumentando mediante avancen los años. Creemos que hay que prestar atención entonces a la forma y modo en que se realicen las estrategias para lograr un verdadero aprendizaje significativo y así los estudiantes puedan relacionar cada año lo aprendido con años anteriores.**

3.8 Eje de Lengua: ¿considera que los contextos en que se han desarrollado estos Objetivos de Aprendizaje son adecuados y pertinentes a la realidad lingüística de los distintos pueblos indígenas y de su comunidad en particular? Señale sus conclusiones

Consideramos que son pertinentes en la propuesta de distintos niveles basados en criterios que consideren contextos sociolingüísticos, urbanos o rurales.

Teniendo en cuenta que todos los estudiantes tienen distintos ritmos de aprendizaje y que de ellos, también se puede aprender es que creemos que también es importantísimo el rol de los educadores tradicionales para favorecer cualquiera de los tres criterios.

Pero también sabemos que no solo dependerá de sus buenas prácticas sino que también de los recursos, tiempo, disposición de la comunidad educativa para que este aprendizaje sea progresivo.

Cuando se enseña una lengua extranjera, los aprendizajes son similares a lo que se puede enseñar en la lengua castellana: hablar, escribir, escuchar y leer. Pero en el caso de la lengua mapuche, lo es todo. A través de la lengua se aprende un estilo y costumbres de vida de cientos de años, una visión del mundo y valores. Eso hace la gran diferencia en los que enseñan (ET) ya que deben ser personas que conozcan la cultura y lengua del pueblo de forma correcta.

También cabe mencionar en esta conclusión que es de suma importancia evaluar y considerar modificaciones en los libros de apoyo entregados por el ministerio sobre todo en lo relacionado al grafemario con el que se trata de enseñar y la contextualización de la vida del mapuche de la actualidad. Recordar que existe un gran porcentaje de nosotros que vivimos en la ciudad y podemos mantener viva nuestra cultura desde este contexto.

CONCLUSIONES:

ASPECTOS RELEVANTES A CONSIDERAR PARA EL DIÁLOGO CON EL ESTADO:

A) Sobre la propuesta de Bases Curriculares:

Al revisar la propuesta de esta base curricular, sin duda existen hechos que favorecen su implementación para todos los niños y niñas de nuestro país, entendiendo que el principal foco es rescatar, revitalizar y fomentar la lengua y cultura de los 9 pueblos originarios reconocidos por el estado.

Como mencionamos anteriormente, el general de las personas que participaron de esta etapa de deliberación, desconocían la existencia de esta asignatura y su implementación desde años anteriores. Esto nos parece lamentable ya que si bien es responsabilidad de todos nosotros estar al tanto de estas reformas, también es el estado el principal actor en la difusión de estas medidas a través de todos los medios más masivos de información (internet, redes sociales, periódico entregado en el metro, establecimientos educacionales) y de realizar más actividades en unión con el gobierno local (las municipalidades) en las oficinas de asuntos indígenas. El gobierno debiera exigir a las comunas con gran concentración de personas indígenas, fomentar actividades que permitan el encuentro del pueblo en la ciudad y no sólo esperando el We Tripantu organizado por asociaciones.

A pesar de la poca evidencia de resultados existentes en estas experiencias de asignatura de lengua y cultura originaria, (hay muy pocos informes que detallen las experiencias), reconocemos que el ministerio ha ido durante años avanzando en materias de integración en el currículun nacional, la implementación de la asignatura de lengua y cultura indígena. Pero no hay incentivo de los establecimientos por sumarse al cambio y la integración.

Al igual a como se expuso en la primera etapa de planificación de esta consulta, sentimos que fue muy poca la participación de las asociaciones, organizaciones y comunidades en la propuesta durante los años 2016 y 2017. Esto de una u otra manera, no nos permite sentir propiedad de algo que es nuestro. También ha sido así en años anteriores donde hubo modificaciones a esta asignatura. Esto produce desconfianza y conflicto porque nos hace enfrentarnos entre nosotros señalándonos como traicioneros por querer algo que es para el bien de todos y todas. Han sido muchos años de espera para algunos y ya dejaron de creer en mejoras si aún no hay reconocimiento de hechos históricos como es la territorialidad del pueblo.

Sabemos que esto será un proceso y que a partir de su implementación deberá sí o sí tener correcciones en el ámbito que sea necesario. Es a partir de esta consideración que esperamos se nos pueda ir informando e invitar nuevamente a estas posibles mejoras.

B) Implementación de la asignatura:

La propuesta expone de manera detallada ejes, objetivos transversales y objetivos esperados para cada eje. Además de proponer criterios de contextualización para facilitar y lograr un mejor aprendizaje. Sin embargo no se menciona de manera clara de qué forma se le podría solicitar a los establecimientos educacionales su implementación en cantidad de horas. ¿Cuánta es la cantidad de horas que podrían optimizar el aprendizaje de esta asignatura entendiendo que los ejes no se pueden separar en su enseñanza? ¿Se permitirá a los colegios escoger la cantidad de horas para esta asignatura o será la misma cantidad para todos los colegios y cursos? También pretenden que a largo plazo esta asignatura se fomente a través de la articulación de otras asignaturas. Honestamente creemos que será casi una misión imposible debido al poco interés que puede surgir por la cultura de parte de los sostenedores de colegios en relación a otras competencias lingüísticas actuales como el inglés e incluso el chino mandarín, que atienden a un modelo de educación occidental donde la base está plasmado en la competencia más que en el valorar la vida del hombre y su cosmovisión. ¿El estado los obligará a cumplir?

En un informe que pudimos leer para favorecer la comprensión de las implementación de esta asignatura en algunas escuelas, se explicaba las diferencias que existen entre los profesores mentores y los educadores tradicionales, la forma de enseñar, la fonética de la lengua ¿se considerarán estos factores en esta implementación?

Es de suma importancia que los colegios puedan implementar áreas donde los estudiantes se puedan relacionar con la naturaleza. Ya que desde ahí parte el eje de cosmovisión en su esencia.

Es muy importante considerar las competencias que tienen los educadores

tradicionales ya que ellos han sido en gran medida los precursores de estos saberes. Se les debe perfeccionar en estrategias y valorizar en su remuneración. No existen profesores integrales en otras asignaturas en colegios urbanos que enseñen todo en una sola clase. (Forma de vida, costumbres, lengua, etc.) En otras asignaturas se debe segmentar para fortalecer un área de aprendizaje esperada.

Dándoles este reconocimiento a los ET también permitirán que sean respetados por otros profesores de los establecimientos en que se logre impartir esta nueva asignatura.